

Guayaquil, 09 de Marzo de 1.994

Señores
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INVEPENSA. INVERSIONES PENINSULARES S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento de las disposiciones legales y al tenor de la resolución # 90-1-5-3-006 del Superintendente de Compañías, que consta en el R.O. # 445 de Mayo de 1.990, presento mi informe anual en mi calidad de Gerente de INVEPENSA, en los siguientes términos:

- 1.1.- Durante 1.993 la empresa ha tenido un desarrollo normal de actividades.
- 1.2.- En cuanto a metas y objetivos previstos para 1.993 en comparación con los logros alcanzados en dicho ejercicio económico, puedo calificarlos como satisfactorios.
- 1.3.- Se han ejecutado todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
- 1.4.- En el análisis hecho al Estado de Ganancias y Pérdidas podemos ver que las Ventas se incrementaron en relación al ejercicio anterior en un 85 %, de igual forma el Costo de Venta también se afectó en igual porcentaje, quedando como resultado final una Utilidad Bruta incrementada en un 87 %, de los Gastos estos podemos deducir que se incrementaron en un 60 % quedando como resultado final una Utilidad de 3.11 % sobre la Utilidad Bruta.
- 1.5.- La Situación Financiera de la Compañía, se ha mantenido estable, todas sus obligaciones han sido canceladas en su oportunidad, el manejo de las cuentas que por créditos se otorgan a clientes, su cobranza se ha realizado dando el tiempo indispensable para efectuar su cobro, cabe indicar que dichos créditos se encuentran respaldados con un Depósito en Garantía.
- 1.6.- Sugiero que la Utilidad obtenida se la destine a reservas.
- 1.7.- Recomendando a la Junta General que se ratifiquen las políticas aplicadas para el cumplimiento de los objetivos, considerando por sobre todo que INVEPENSA, tiene como fuentes de ingresos la venta de combustibles y lubricantes por lo que no habría lugar para otro tipo de recomendación.

Atentamente,


ARMANDO DELGADO ANDRADE
GERENTE INVEPENSA

ADA/tyd.-

31 MAR 1994

